



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

---

### ACTA AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017

En Villavicencio, siendo las 08:45 a.m. del veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018), se inició la audiencia pública de rendición de cuentas de la Contraloría Departamental del Meta. El maestro de ceremonia da la bienvenida a los asistentes y procede a leer el orden del día:

1. Himnos.
2. Instalación Audiencia Rendición de Cuentas por la doctora Yenny Rubiela Mancera Camelo, Contralora Departamental del Meta.
3. Informe gestión administrativa, doctora Yenny Rubiela Mancera Camelo, Contralora Departamental del Meta.
4. Informe de gestión Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo, vigencia 2017, doctora Yolanda Cardona Ávila.
5. Informe de gestión, Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, vigencia 2017, doctor Jhon Alexander Peñaloza Gutiérrez.
6. Entrega incentivo a la participación en el control fiscal.
7. Respuestas a inquietudes inscritas de los ciudadanos, sobre el informe de gestión 2017.

Desarrollo del orden del día

1. **Himnos de la República de Colombia, del Departamento del Meta y del Municipio de Villavicencio.**



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

Acto seguido el maestro de ceremonia hace presentación de la mesa principal conformada por la doctora Yenny Rubiela Mancera Camelo, Contralora Departamental del Meta, la doctora Yolanda Cardona Ávila, Contralora Auxiliar de Auditoria y Control Fiscal Participativo, el doctor Jhon Alexander Peñaloza Gutiérrez, Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, la doctora Luz Edilma Viatela Dussan, Secretaria General, la doctora Martha Inés Morales Martínez, Asesor Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones, el doctor Nelson Fernando Olarte Umaña, Asesor Despacho del Contralor y Jhon Carlos Gutiérrez Cano, Asesor Control Interno.

### **2. Instalación Audiencia Rendición de Cuentas**

La doctora Yenny Rubiela Mancera Camelo saluda a los invitados y agradece la presencia del Secretario de Gobierno, quien asiste en representación de la señora Gobernadora, Diputados, Auditor Regional, Gerente de la Contraloría General de la República, doctor William Alberto Rubio Herrera de la Contraloría General de la República, Alcaldes, concejales, secretarios, de despacho de los municipios, presidentes de Junta de Acción Comunal, veedores, comunidad en general y periodistas.

La señora Contralora informa que el objetivo de la audiencia es presentar informe sobre la gestión realizada por la Contraloría Departamental del Meta, durante el año 2017.

### **3. Resultado Generales de la Gestión 2017**

La señora Contralora indica que antes de presentar su gestión, es necesario informar cuál es la participación de la competencia de la Contraloría Departamental del Meta dentro del total de los presupuestos de los sujetos y puntos de control.

Inicia entonces con la presentación de las cifras presupuestales de la vigencia 2017, indicando que el presupuesto total de las Entidades del Departamento fue de \$3.2 Billones, de los cuales \$691 mil millones, es decir el 21% son de vigilancia



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

de la Contraloría Departamental y \$2.6 Billones que equivale al 79% restante son competencia de la Contraloría General de la República por ser recursos del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones.

Igualmente, señala que de los \$691.535 millones del presupuesto de competencia de la Contraloría Departamental del Meta, es decir, de los recursos que por competencia son fiscalizados por la Contraloría Departamental del Meta, en la vigencia 2017 se auditó el 31%, esto es, \$211.978 millones.

### **Ejecución Presupuestal 2017**

La Contralora procede a indicar que el presupuesto de la Contraloría Departamental del Meta, para la vigencia 2017, fue \$4.089 millones de los cuales se ejecutó el 99,10%, lo cual corresponde \$4.052 millones, resalta que estos fueron distribuidos, así: 92% (3.730 millones) para gastos de personal y el 7% (\$284 millones) corresponden a gastos generales y el 1% (\$38 millones) para el fondo de bienestar social.

### **Estructura Organizacional**

Indica que la estructura organizacional de la Contraloría Departamental del Meta está representada por el Contralor Departamental, Secretaría General, Asesor Despacho Contralor, Asesor Control Interno, Asesor Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones, Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo y la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

### **Talento Humano**

Además, indica que el talento humano de la Contraloría Departamental del Meta está compuesto por personal de planta, así: 4 del nivel directivo que representa el 6%, 3 del nivel asesor que representa el 5%, 41 del nivel profesional que representa el 66%, 5 del nivel técnico que representa el 8% y 9 del nivel asistencial que representa el 15%.

### **Sistema de Gestión de Calidad**

La Contralora informa que la entidad se encuentra certificada en la norma ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009 y que en la vigencia 2017 fue ratificada la



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

certificación. De igual manera resalta que es la Única Contraloría Departamental de la Orinoquia que está certificada en Normas de Calidad.

Igualmente, señala que la Auditoría General de la República, entidad que nos vigila, en 2017, efectuó auditoría la cual arrojó como resultado el fenecimiento de la cuenta 2016, debido a la buena gestión que realizó la Contraloría Departamental, ese fue su concepto.

### **Resultados de satisfacción del Cliente**

La Contralora hace referencia que una de las tareas y compromisos que tiene la Contraloría ha sido la de acercarnos más a la comunidad y que todos los ciudadanos, desde sus diferentes sitios de ubicación, puedan comunicar a la Contraloría posibles hechos irregulares que se presenten en el manejo de los recursos públicos por parte de los gestores fiscales.

De lo anterior, se evidencia la participación ciudadana con resultados de satisfacción al cliente, en donde se obtuvo un nivel de satisfacción del 92,8%, obtenido de 318 encuestas realizadas.

Agrega que estas encuestas fueron aplicadas en actividades realizadas directamente con la comunidad, tales como capacitaciones con una participación de 478 líderes comunitarios, estudiantes y ciudadanía con satisfacción del 98%, seguimientos comunitarios con 79 participantes con satisfacción del 99%, audiencia pública de rendición de cuentas con 172 participantes con satisfacción del 89%, audiencia pública visible con 105 participantes con satisfacción del 79% y foros regionales realizados en los municipios de Granada, Puerto López y Villavicencio (importancia del control fiscal y la responsabilidad que genera los daños patrimoniales) con 283 participantes con satisfacción del 99%.

### **Percepción del Servicio y Gestión de la CDM**

Así mismo, la Contralora señala que de 114 encuestas realizadas a la ciudadanía y 28 entrevistas a sujetos de Control, arrojó como resultado una satisfacción general del 92,2% en la percepción del servicio y gestión de la Contraloría Departamental del Meta, así: Excelente 8,2%, Muy bueno 29,5%, Bueno 54,5%, Regular 7,0% y Deficiente 0,8%. Agrega que dicha evaluación fue efectuada por un profesional externo como resultado de su trabajo de grado.



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

### **Percepción del Cliente del Control Fiscal de la CDM**

Frente a la percepción del cliente frente al control fiscal en el departamento, la Contralora informa que en los últimos siete años se ha logrado posicionar en la comunidad, como lo reflejan los siguientes datos, los cuales muestran una tendencia creciente, así: 2011, 35%; 2013, 61%; 2015, 71% y 2017, 92.16%, pues se ha logrado hacer más visible las actuaciones de control fiscal.

### **Cumplimiento del Plan Estratégico 2016 - 2019**

La Contralora señala que en cada periodo constitucional la CDM debe elaborar Plan Estratégico, el último se elaboró para el periodo 2016 – 2019 y se estructuró con 4 objetivos, los cuales arrojan el siguiente nivel de cumplimiento, a 31 de Diciembre de 2017, así

Objetivo 1, Garantizar el control y la vigilancia de la Gestión Fiscal: Cumplimentó del 50,00%.

Objetivo 2, Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados: Cumplimiento del 54,00%.

Objetivo 3, Fortalecer la celeridad en el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal: Cumplimiento del 52,00%.

Objetivo 4, Asegurar el funcionamiento e impulsar la modernización institucional: Cumplimiento del 50,00%

Respecto al Plan Anticorrupción, la doctora Yenny indica que este plan está reglamentado por la Ley 1474 de 2011 y para el cual se establecieron cinco componentes para la vigencia 2017:

Componente 1, Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción: Se programaron 13 actividades, las cuales se cumplieron al 100%.

Componente 2, Racionalización de Tramites: Cumplimiento del 100%.

Componente 3, Rendición de Cuentas: Se programaron 45 actividades, se ejecutaron 60, lo cual significa un cumplimiento del 133%



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

Componente 4, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: Se programaron 33 actividades las cuales se ejecutaron 37 con un cumplimiento de 112%.

Componente 5, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Se programaron 17 actividades y se ejecutaron el 100%.

### **Derechos de Petición**

La Contralora informa que durante la vigencia 2017 la Contraloría Departamental del Meta recibió 943 peticiones, de las cuales 112 peticiones se trasladaron por competencia y 131 denuncias fueron resueltas por ser competencia de la CDM.

De los citados derechos de petición, se trasladaron a la Contraloría General de la República (CGR) por tratarse de recursos de Regalías o SGP y la Contraloría Municipal de Villavicencio (CMV) así:

- 92 derechos de petición (73 contratos) CGR, que representaban un valor en contratación de \$641.028 millones.
- 18 derechos de petición (7 contratos) CMV, que representaban un valor en contratación de \$164.933 millones.

De igual manera se trasladaron de oficio por 51 Obras Inconclusas en 16 Municipios a la CGR, por solicitud realizada por esta Contraloría a los diferentes alcaldes del Departamento donde se les solicito información, sobre aquellos contratos sin terminar, obras inconclusas o abandonadas, este resultado representó un valor en contratación de \$6.614 millones.

Así mismo se trasladaron de oficio por 11 Obras inconclusas en el municipio de Villavicencio a la CMV, este resultado representó un valor en contratación de \$2.530 millones.

Como resultado se trasladaron durante la vigencia 2017 un total de \$815.107 millones por posibles deficiencias encontradas en la contratación.



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

---

#### 4. Informe de gestión vigencia 2017, Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo

La doctora Yolanda Cardona Ávila, Contralora Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo, presenta un saludo a los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas y antes de iniciar su presentación resalta lo que han hecho un grupo de profesionales desprovistos de cualquier tipo de sesgo, interesados solamente en vigilar la gestión de los recursos públicos, han hecho por el control fiscal del Departamento del Meta.

Inicia la presentación indicando nuevamente que la CDM tiene por competencia el 21% de los recursos que administra el Departamento, sus entidades descentralizadas como los municipios del departamento del Meta.

Inicia indicando los resultados:

La doctora Yolanda aclara que cuando se refiera a daño patrimonial debe entenderse como presunto daño patrimonial, pues estará confirmado solo hasta cuando se genere el fallo con responsabilidad fiscal. De igual manera, señala que debe entenderse como beneficio el resarcimiento del daño patrimonial durante el desarrollo de la auditoría o proceso de denuncias.

Dentro de las auditorías realizadas en 2017 se encontraron presuntos daños patrimoniales por \$23.743 millones y beneficios por valor de \$9.432 millones, así: En el proceso de denuncias \$926 millones y beneficios por valor de \$5.313 millones, la Contralora Auxiliar señala en que son mayores los beneficios en razón a que las denuncias tienen un gran efecto en la CDM por tratarse de casos concretos y por la cual se encuentra cooperación de la ciudadanía de manera inmediata. Debido a la contundencia de las pruebas, los presuntos responsables se allanan a resarcir el daño de manera inmediata.



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

En conclusión se generaron los siguientes resultados en el proceso auditor y de denuncias:

CONCEPTO	HALLAZGOS				Valor Hallazgos (Millones de \$)
	Administrativos	Disciplinarios	Fiscales	Penales	
<b>Auditoria</b>	201	142	67	14	23.743
<b>Denuncia</b>	29	42	1	14	926
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>184</b>	<b>68</b>	<b>28</b>	<b>24.669</b>

De otra parte, la doctora Yolanda menciona que los hallazgos de tipo administrativo dejan como planes de mejoramiento suscritos por las entidades, los hallazgos disciplinarios se trasladan a la Procuraduría Regional o provincial, según el caso, los hallazgos penales se trasladan a la Fiscalía General de la Nación y los hallazgos fiscales a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal de la CDM.

### **Hallazgos Fiscales más Relevantes en la vigencia 2017.**

La Contralora Auxiliar continúa realizando una breve reseña de los hallazgos fiscales más representativos producto de los procesos de auditorías y denuncias, los cuales fueron presentados mediante fichas técnicas que indicaban el valor del presunto detrimento patrimonial o beneficio, igualmente relacionaba la entidad auditada y los hechos que dieron origen al hallazgo. Igualmente, la exposición fue acompañada de registros fotográficos.

Acto seguido, la doctora Yolanda presenta los resultados de Participación Ciudadana, señalando que durante la vigencia 2017 se realizaron tres foros en Granada, Puerto López y Villavicencio donde se abordaron temas "De la importancia del control fiscal y la responsabilidad de generar los daños patrimoniales". De igual manera, se realizaron seguimientos comunitarios al programa de alimentación escolar PAE y suministro de alimentos a los adultos mayores, y 17 seguimientos comunitarios en 16 municipios donde se capacitó la comunidad en temas de Veedurías ciudadanas, control social, denuncias, seguimiento comunitario, principios y valores ciudadanos, de los cuales se atendieron 478 ciudadanos en 14 Municipios.





## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

---

De otra parte, expuso que las denuncias se pueden presentar de manera escrita en secretaria de la Contraloría, en la página web: <http://contraloriameta.gov.co/administracion/denuncias.php> y al correo electrónico: correo electrónico: [despacho@contraloriameta.gov.co](mailto:despacho@contraloriameta.gov.co) y de forma verbal con un profesional o técnico de la Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo, también en la línea gratuita 01800118190 o al fijo 6704149 -6704123 -6704069.

Agrega, que hay diferentes formas de presentar sus denuncias y que no necesariamente deberán revelar su nombre, pues se puede hacer de manera anónima. Lo que se solicita a la ciudadana es que los hechos sean puntuales y veraces.

Puntualiza que de todas maneras todo escrito o denuncia, presentado ante la Contraloría obtiene respuesta, ya sea por derecho de petición, en trámite de denuncia o se remite a quien por competencia corresponda su trámite.

En cuanto a las denuncias se indica que todas tienen sus respuestas aunque no el tiempo que espera la comunidad por el escaso recurso con el que cuenta la Contraloría Departamental del Meta.

La doctora Yolanda Cardona Ávila termina su presentación agradeciendo a los asistentes la atención prestada.

### **5. Informe de gestión vigencia 2017, Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.**

El doctor Jhon Alexander Peñaloza Gutiérrez, Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, da un cordial saludo a todos los asistentes a la audiencia pública.

Procede a exponer los datos o cifras arrojados en la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, indicando que para el año 2017, la Contraloría Departamental del Meta, por medio de la Contraloría Auxiliar de la cual es titular, logró recuperar dentro del trámite de los procesos de



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva la suma de \$260.731.907, de los cuales \$230.284.007 corresponden a pagos o beneficios dentro del trámite de los procesos de responsabilidad fiscal y \$30.447.900 correspondientes a lo recaudado en los procesos de jurisdicción coactiva por capital e intereses; dichos valores se resumen así:

Proceso Responsabilidad fiscal		Proceso Jurisdicción Coactiva	
\$ 230.284.007		\$ 30.447.900	
Por pago	Por beneficio	Capital	Intereses
219.802.035	10.481.972	18.338.691	12.109.209
<b>TOTAL RECUPERADO</b>		\$ 260.721.907	

Agrega, que en el proceso de responsabilidad fiscal por pago directamente se logró un resarcimiento de \$219.802.035 y por beneficio el valor de \$10.481.972, aclara que el resarcimiento se puede efectuar de dos maneras ya sea por pago en efectivo que ingresa a las arcas de la entidad afectada o por beneficio, el cual consiste en el arreglo, adecuación de una obra, devolución de bienes, poner en funcionamiento obras inconclusas y todas aquellas situaciones que compensen el perjuicio causado a la entidad afectada.

En cuanto al proceso de jurisdicción coactiva, indica que hubo una recuperación de \$30.447.900, compuesto por la recuperación de capital de \$18.338.691 y de intereses moratorios de \$12.109.209.

Respecto de la finalidad del proceso de jurisdicción coactiva, indica que es la de cobrar los créditos fiscales que nacen de los alcances de los procesos de responsabilidad fiscal, ya que para ello la Contraloría Departamental del Meta cuenta con la facultad de iniciar el proceso de cobro coactivo, el cual tiene como insumo los procesos debidamente ejecutoriados con fallos, fallo con responsabilidad fiscal y a su vez de los procesos sancionatorios que se adelantan en la entidad.

El doctor Jhon Alexander Peñaloza Gutiérrez, indica que se inicia la vigencia 2017, con 160 procesos de responsabilidad fiscal en trámite los cuales corresponden a vigencias anteriores (159 en el trámite ordinario y 1 en el trámite verbal), y que durante la vigencia 2017, se iniciaron 64 procesos de responsabilidad fiscal (59 en el trámite ordinario y 5 en el trámite verbal), para un total de 224 procesos de



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

responsabilidad fiscal durante la vigencia 2017. De los cuales se terminaron 39 procesos de responsabilidad fiscal, a través de las diferentes modalidades que la ley contempla como los son las decisiones de archivo o cesación, fallo sin responsabilidad fiscal y fallos con responsabilidad fiscal que se profirieron teniendo en cuenta si hubo resarcimiento, o en caso contrario, si se configuraron los elementos constitutivos de la responsabilidad fiscal.

En cuanto a los 39 procesos de responsabilidad fiscal terminados, 13 procesos fueron fallados con responsabilidad fiscal cuyos montos ascendieron a \$4.430 millones y 21 procesos fueron terminados por resarcimiento del daño.

De los procesos de responsabilidad fiscal, resalta que la gran mayoría de estos procesos fallados con responsabilidad fiscal pertenecen o tienen como entidad afectada el municipio de Cubarral, en el cual un solo proceso asciende a la cuantía de \$3.586.362.443, para un total de ocho (8) procesos de suma la cuantía \$4.429 millones de pesos, que el hecho generador de estos procesos son las irregularidades relacionadas con la falta de soportes de los giros pagados a terceros, sin que se hubiere demostrado la legalidad de los pagos. Que estos se encuentran en trámite del proceso coactivo.

El doctor Peñaloza Gutiérrez, continúa con la exposición de las fichas en las que resalta el caso de los procesos de responsabilidad fiscal cuyas entidades afectadas son: municipio de Barranca de Upia, Edesa S.A. E.S.P., Hospital Departamental de Villavicencio, Hospital Local de San Carlos de Guaroa, municipio de Acacias, Agencia para la Infraestructura del Meta, AIM, Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, municipio de San Martín.

De otra parte, el doctor Jhon Alexander Peñaloza Gutiérrez expone que a través del trámite de los procesos de jurisdicción coactiva se logró recuperar la suma de \$30.447.900, de los cuales \$18.338.691 corresponden a capital y \$12.109.209 corresponden a intereses moratorios, así mismo, aclara que el valor recaudado se dio por concepto de pagos voluntarios, acuerdos de pago o medidas cautelares, que se abonan a capital o intereses de acuerdo a cada caso en particular.

En total durante la vigencia 2017, se tramitaron 133 procesos de jurisdicción coactiva, de los cuales 128 son de vigencias anteriores y 5 procesos fueron iniciados durante dicha vigencia



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

Para concluir, el doctor Jhon Alexander Peñaloza Gutiérrez, expuso a través de fichas técnicas los procesos de jurisdicción coactiva, en los cuales hubo recaudo a favor de las entidades afectadas municipio de San Carlos de Guaroa, municipio de El Castillo y Gobernación del Meta, indicando que alguno de ellos se pagó la totalidad de la obligación incluido los intereses moratorios y otros se encuentran en trámite en los cuales se han realizado pagos parciales por acuerdos de pagos o medidas cautelares.

### 6. Resultados generales de la gestión CDM 2017

La doctora Yenny Rubiela Mancera Camelo, para concluir presenta un cuadro en el cual se refleja los resultados generales de la gestión durante la vigencia 2017, así:

Procesos	Hallazgos Fiscales	Beneficios	Resarcimiento del daño	Total
Auditor	23.743	9.432		33.175
Denuncias	951	5.313		6.264
Responsabilidad Fiscal		10	233	243
<b>Total</b>	<b>24.694</b>	<b>14.755</b>	<b>233</b>	<b>39.682</b>
		<b>14.988</b>		

Resalta que hay un total recuperado en el proceso auditor, denuncias y responsabilidad fiscal, entre beneficios y resarcimiento del daño de \$14.988 millones.

Expone una diapositiva en la cual se hace un comparativo de recuperación 2017 VS presupuesto de la entidad, indicando que como se manifestó al inicio el presupuesto de la Contraloría Departamental del Meta, para la vigencia 2017 fue de \$4.052 millones y se logró recuperar la suma de \$14.988 millones, es decir, se recuperó 3,69 veces el presupuesto ejecutado por la Contraloría.

Agrega, que el presupuesto de la Contraloría Departamental del Meta, es únicamente el asignado por cuotas de auditaje y el recurso humano es bastante limitado solo se cuenta con 46 funcionarios para desarrollar las áreas misionales



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

---

en todo el Departamento y se presenta dificultades para el desplazamiento a las diferentes regiones.

### 7. Entrega de Incentivos a la Participación Ciudadana

La doctora Yenny Rubiela Mancera Camelo, se refiere al reconocimiento aquellos sujetos de control y/o aquellos ciudadanos, que han acudido a la Contraloría para presentar o poner en conocimiento irregularidades.

Indica que en esta oportunidad se va a resaltar a una corporación, un alcalde y a un ciudadano.

El maestro de ceremonia procede a leer la Resolución N° 97 del 16 de abril de 2018, por la cual se crea un incentivo a la participación activa del control social y la Resolución N° 102 del 20 de abril de 2018, por la cual se exalta la participación de ciudadano que contribuyen en el ejercicio del control fiscal social.

Con la Resolución N° 102 del 20 de abril de 2018, se resuelve otorgar **“Mención de Honor al Control Fiscal Social”** por la contribución en el ejercicio del control social a través de la presentación de denuncias cuyos resultados han sido efectivos, a: doctor Rene Bernardo Galindo Guerrero, Alcalde del municipio de Lejanías, Concejo Municipal de Lejanías, representado por el honorable presidente del Concejo y al señor David Antonio Niño Ubaque, ciudadano del municipio de Barranca de Upia.

Una vez leída la Resolución, la **“Mención de Honor al Control Fiscal Social”**, fue entrega por la doctora Yenny Rubiela Mancera Camelo, Contralora Departamental del Meta, así: al señor Alcalde del Municipio de Lejanías a través de su delegada, al Concejo Municipal de Lejanías y al ciudadano David Antonio Niño Ubaque.



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

### 8. Respuestas a inquietudes inscritas de los ciudadanos, sobre el informe de gestión 2017.

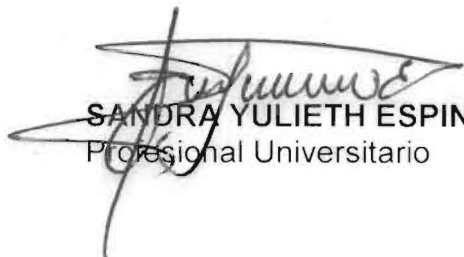
Al finalizar la audiencia de rendición de cuentas no se presentaron inquietudes, ni preguntas sobre el desarrollo de la misma.

El señor David Antonio Niño Ubaque, del municipio de Barranca de Upia, solicita que por favor los visiten y les den capacitación para aquellos que tienen sentido de pertenencia por el municipio de Barranca de Upia.

Se levanta la mesa de audiencia de rendición de cuentas de la Contraloría Departamental del Meta, vigencia 2017.

Siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.) del día veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018), se da por terminada la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Contraloría Departamental del Meta, vigencia 2017.

Relatores,



**SANDRA YULIETH ESPINOSA GARCÍA**  
Profesional Universitario



**LIGIA DUNIA BARRERA ORDUZ**  
Profesional Universitario